

**INFORME DEL COMISARIO DE TRANSPORTE EN TAXIS ALTIPLANO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2018**

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario DE **TRANSPORTE EN TAXIS ALTIPLANO**, pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y sus anexos que lo respaldan, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verifican las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Cuentas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

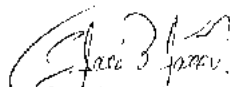
- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2018 asciende a: 1763.43
- **PASIVO CORRIENTE.** Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2018 son 20.00
- PATRIMONIO.** El saldo de esta cuenta la 31/12/2018 asciende a 1.763.43
- **INGRESOS.** Los ingresos están constituidos por las aportaciones de los propios socios, los mímos que están

en función de un presupuesto dado a conocer por el gerente de la compañía este rubro al 31/12/2018 ascienden a 5000.00

- Los gastos 4907.74

RENTABILIDAD

Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento que la compañía cuenta con movimientos operacionales puesto que los ingresos están destinados a cubrir sueldos, honorarios profesionales, pagos de servicios básicos y compras de algunos materiales y suministros. En el presente ejercicio económico existe un superávit de \$21.00


Respectivamente,

COMISARIO